PERICO SERVIS

Comercio al por mayor y menor de productos diversos

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 416.662 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instrumentos Musicales y Cortadoras Laser de la FADA/UNA"

A: FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - UNA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 416.662, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instrumentos Musicales y Cortadoras Laser de la FADA/UNA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro Millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Héctor Joel Pérez Riquelme

En calidad de Proveedor:

Firma:

PERICO SERVIS
RUC: 3.222.841 - 4
Cel: 0984 98 09 82

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PERICO SERVIS